

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ZOGU S.A. CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Quito, siendo las 10h30 del día veinte y seis de junio del año dos mil veinte (2020), en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador N35-40 y Portugal, Edificio Athos, piso 1, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de ZOGU S.A., a saber: ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL", propietaria de doscientos tres mil doscientos cincuenta y ocho (203.258) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una, representada por la Srta. Ana Gabriela Tapia, según la carta poder que se adjuntan al expediente como documentos habilitantes y ELECTRIFICACIONES DEL NORTE, ELEC NOR S.A.U, propietaria una acción (1) ordinarias nominativa y liberada de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una; representada por la Sra. Johanna Baca de la Torre, según la carta poder que se adjuntan al expediente como documentos habilitantes. Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, la Comisaría, Ing. Gabriela Guerrero, no ha sido convocada por escrito, sino que ha sido llamada expresamente y que al momento se encuentra presente. Preside la sesión la señora Gabriela Tapia Andrade como Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretaria Ad- Hoc, Johanna Baca de la Torre, quien toma lista de los asistentes y corrobora que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía y se elabora el listado que se agrega a la presente Acta, con lo que se completa el quórum de ley. Estando reunidos los accionistas y habiéndose constituido en Junta Universal, la Presidenta Ad-Hoc pide que por Secretaría se de lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2019; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019; 3) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2019; 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019; 5) Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019; 6) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020; 7) Conocimiento y resolución de la renuncia del Gerente General de la compañía; 8) Designación de Gerente General de la compañía; 9) Conocimiento y resolución sobre la renuncia del Presidente de la compañía; y, 10) Designación de Presidente de la compañía. La Presidenta Ad- Hoc pone a consideración de los Accionistas, para su aprobación, los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación ha sido puesta a su disposición oportunamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto de orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2019; toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien da lectura al Informe de Gerente presentado con fecha 12 de

Junio de 2020 e indica que sobre el destino de las utilidades se tratarán en puntos posteriores. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba el Informe presentado por el Gerente General sin modificaciones y por unanimidad. A continuación, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019; la Comisaría da lectura a su informe presentado con fecha 10 de junio del 2020, la Junta luego de las deliberaciones correspondientes decide por unanimidad su aprobación. A continuación, la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2019; la Presidenta Ad-Hoc da lectura al balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 2019 y la Junta luego de las deliberaciones correspondientes, de manera unánime y sin modificaciones aprueba los estados financieros. A continuación, la Junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día: 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019 toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien indica a la Junta que existe una pérdida de USD 18.496. La Junta no se pronuncia sobre este punto del orden del día al existir pérdidas. A continuación, la Junta entra a conocer el quinto punto del orden del día: 5) Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019, toma la palabra la Secretaria Ad-hoc quien da lectura a los puntos importantes del informe presentado con fecha 09 de junio del 2020. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba el informe sin modificaciones y por unanimidad. A continuación, la Junta entra a conocer el sexto punto del orden del día: 6) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020, toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien mociona a la junta la contratación de la firma Seel & Company Cia. Ltda. como Auditores; y, como Comisaría a la Ing. Gabriela Guerrero, para el ejercicio fiscal 2020 y que se autorice al Gerente General su contratación y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba por unanimidad la moción presentada y en consecuencia autorizan al Gerente General la contratación de la firma auditora Seel & Company Cia. Ltda. y como Comisaría a la Ing. Gabriela Guerrero, para el ejercicio fiscal 2020. A continuación, la Junta entra a conocer el séptimo punto del orden del día: 7) Conocimiento y resolución de la renuncia del Gerente General de la compañía. - Toma la palabra la Presidente Ad-hoc, quien señala a la Junta que mediante comunicación de fecha 25 de junio de 2020, el señor Juan Enrique Fernández dio a conocer su renuncia irrevocable al cargo de Gerente General de la compañía por lo que la presenta a los accionistas y se adjunta como documento habilitante a la presente Acta. Los Accionistas conocen y aprueban por unanimidad la renuncia presentada, agradecen las gestiones realizadas por el Gerente General. A continuación, la Junta entra a conocer el octavo punto del orden del día: 8) Designación de Gerente General de la compañía. - Toma la palabra la Presidente Ad-hoc, quien indica a la Junta que, en virtud de la renuncia presentada, es necesario que se designe un nuevo Gerente General por lo cual mociona la elección del señor Fernando Naharros Martínez por el período estatutario de cinco años. Por cuanto no existen más propuestas se somete a votación la moción presentada, la misma que es aprobada sin ninguna objeción y por unanimidad por parte de los accionistas; y, en consecuencia, designan como Gerente General de la compañía al señor Fernando Naharros Martínez por el período

estatutario de cinco años. La Junta General autoriza a la Srta. Ana Gabriela Tapia la emisión del nombramiento respectivo y su inscripción en el Registro Mercantil. A continuación, la Junta entra a conocer el noveno punto del orden del día: 9) Conocimiento y resolución sobre la renuncia del Presidente de la compañía. Toma la palabra la Presidente Ad-hoc, quien señala a la Junta que mediante comunicación de fecha 25 de junio de 2020, el señor Alfonso Castellanos Ibarra dio a conocer su renuncia irrevocable al cargo de Presidente de la compañía por lo que la presenta a los accionistas y se adjunta como documento habilitante a la presente Acta. Los Accionistas conocen y aprueban por unanimidad la renuncia presentada, agradecen las gestiones realizadas por el Presidente. A continuación, la Junta entra a conocer el décimo punto del orden del día: 10) Designación de Presidente de la compañía. - Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc, quien indica a la Junta que, en virtud de la renuncia presentada, es necesario que se designe un nuevo Presidente por lo cual mociona la elección del señor Alexander Arrola González por el período estatutario de cinco años. Por cuanto no existen más propuestas se somete a votación la moción presentada, la misma que es aprobada sin ninguna objeción y por unanimidad por parte de los accionistas; y, en consecuencia, designan como Presidente de la compañía al señor Alexander Arrola González por el período estatutario de cinco años. La Junta General autoriza a la señorita Ana Gabriela Tapia la emisión del nombramiento respectivo y su inscripción en el Registro Mercantil. Habiéndose tratado todos los puntos de orden del día y luego de media hora de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación, se levanta la sesión a las 11h30.

f) Gabriela Tapia Andrade en representación de ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL", Accionista- Presidenta Ad-Hoc; f) Johanna Baca de la Torre, en representación de ELECTRIFICACIONES DEL NORTE, ELECNOR S.A.U-Accionista-Secretaria Ad-hoc; f) Ing. Gabriela Guerrero – Comisario.

RAZÓN. - Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía ZOGU S.A., celebrada el 26 de junio de 2020. **LO CERTIFICO.** - Quito, 26 de junio del 2020.


Johanna Baca de la Torre
SECRETARIA AD-HOC

